



► 2024

"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y  
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" y  
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y  
LA PROPIEDAD".

MENDOZA, 26 de diciembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

El artículo 2º de la Resolución N° 4280/2042 R., y teniendo en cuenta que esta Unidad Académica dio comienzo al receso estival a partir del 26 de diciembre de 2024, tanto en el Edificio como en los Hospitales.

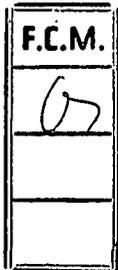
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:

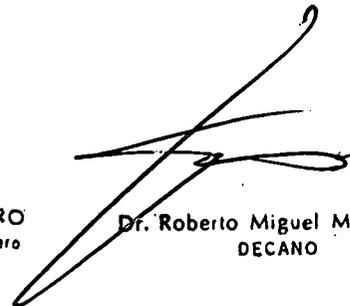
ARTÍCULO 1º.- Declarar asueto administrativo en esta Casa de Estudios, el día TREINTA (30) de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **877**  
mgm



  
Cont. Jorge Alberto BARGERO  
Secretario Administrativo Financiero

  
Dr. Roberto Miguel MIATELLO  
DECANO